



GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN


Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página	1 de 8
Departamento					
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-20010				

Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-20010

 <small>GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN</small>				
Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página 2 de 8
Departamento				
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-20010			

1 BASES TORNEO RELÁMPAGO DE BLACK JACK

- 1.1 **Tipo de Torneo:** Torneo rápido (1 Día)
- 1.2 **Juego de Torneo:** BlackJack
- 1.3 **Valor ingreso:** Ingreso gratuito de Clientes MVG que hayan ganado 4 puntos MVG durante el mes anterior de juego.
- 1.4 **Fechas y Horarios:**
- 1.4.1 **Lugar:** Piso principal, sector fumadores, Pit 2
- 1.4.2 **Días:** Todos los días jueves entre el jueves 3 de diciembre de 2009 hasta el 24 de junio de 2010, exceptuando los días que esté programada la realización de un Torneo Medio.
- 1.4.3 **Hora:** 22.00 hrs.
- 1.5 **Inscripción**
- 1.5.1 Cualquier cliente con una tarjeta MVG que se presente entre las 20.30 y las 21.30 del día del torneo, puede presentar su tarjeta junto con identificación al Director de Torneo que tomará los datos de su tarjeta y lo inscribirá para que participe en el sorteo de las 21.45 hrs.
- 1.5.2 El titular de la tarjeta MVG tiene que haber ganado un mínimo de 4 puntos en mes anterior de juego para ser elegido en la participación del sorteo. Durante el registro para el sorteo, el Director del Torneo revisará la lista de puntos ganados

 <small>GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN</small>					
Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página	3 de 8
Departamento					
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-20010				

para la verificación de las condiciones de participación. Una vez verificado esto, el nombre del titular será puesto dentro de la Tómbola si cumple estos requerimientos para participar por una posición.

- 1.5.3 Todos los jugadores que quieran participar del Torneo deberán haber pagado impuesto de entrada a Monticello Grand Casino.
- 1.6 **Reglas Generales de Juego:** Se aplicarán las reglas estipuladas en el Catálogo de Juegos para Black Jack
- 1.7 **Reglas Propias de Torneo:** Reglas Torneo Relámpago de Black Jack Monticello Grand Casino
- 1.7.1 Sólo personas titulares de la tarjeta MVG mayores de 18 años podrán calificar para participar de este evento, excluyendo personas que están directa o indirectamente relacionadas a Monticello Grand Casino.
- 1.7.2 Personas excluidas para participar del Torneo de Blackjack de Monticello Grand Casino:
- 1.7.2.1 Menores de 18 años
- 1.7.2.2 Personal de Monticello Grand Casino
- 1.7.2.3 Familiares del personal de Monticello Grand Casino
- 1.7.2.4 Personas que manifiesten un comportamiento indebido y que perturben el normal desarrollo de los juegos.
- 1.7.2.5 Personas privadas de razón e interdictos por disipación, de acuerdo a la Circular Nº 5 con fecha 11 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Casinos de Juego.
- 1.7.2.6 Personas en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas
- 1.7.2.7 Personas que porten armas.
- 1.7.2.8 Personas que no puedan acreditar su identificación con el documento oficial.
- 1.7.3 A través de un sorteo independiente al azar a las 21:45, los participantes que hayan pagado el impuesto de entrada y que hayan acumulado 4 puntos MVG de juego en mesas durante el mes anterior podrán registrarse para participar del sorteo de los asientos. Este sorteo será completamente al azar, el Director del Torneo asignará los asientos sacando los números de registro de una Tómbola



GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN

Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página	4 de 8
Departamento					
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-2010				

dispuesta para la ocasión, garantizando la transparencia del sorteo. El Torneo se realizará únicamente con siete jugadores.



GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN


Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página	5 de 8
Departamento					
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-20010				

- 1.7.4 Se utilizaran las fichas de torneo de Monticello Grand Casino.
- 1.7.5 Cada participante del Torneo recibirá \$200,000 en fichas de torneo.
- 1.7.6 Los participantes deberán tomar parte en todas y cada una de las manos del torneo. El no cumplir con esto dará lugar a su eliminación directa.
- 1.7.7 Las apuestas consisten en un mínimo de \$5,000 en fichas de Torneo con múltiplos de \$1,000 y una apuesta máxima de \$60,000.
- 1.7.8 Los participantes deben apostar solamente en sus casillas.
- 1.7.9 Los participantes no podrán introducir más dinero en el torneo y no se podrá tomar prestado o prestar dinero durante el periodo de juego.
- 1.7.10 Los participantes deberán mantener las fichas visibles en la mesa durante todo el periodo del juego.
- 1.7.11 El Torneo consistirá en 14 (catorce) pases. Cada participante deberá jugar todas las manos de Blackjack mientras tenga fichas de torneo.
- 1.7.12 Se utilizara una maquina barajadora de cartas durante el Torneo para su desarrollo. Estaba Barajadora ha sido homologada por la Superintendencia de Casinos de Juego, siendo estas usadas normalmente para el desarrollo del juego de Blackjack en Monticello Grand Casino.
- 1.7.13 Un marcador será usado para determinar el orden de las apuestas y de reparto. El participante que tenga el marcador enfrente será quien reciba la primera carta. En el desafortunado caso que el marcador no se haya corrido y una o mas cartas se hayan distribuido se continuara con la mano hasta terminarla. Al iniciar el torneo se repartirá la primera carta en la casilla N° 1 de la mesa y la posición se moverá en la segunda mano a la casilla N° 2, así sucesivamente.
- 1.7.14 Al final de 10 (Diez) pases, se realizarán conteos de las fichas de cada participante de tal forma que cada uno tendrá registrado su puntaje. Durante los ultimos 4 (cuatro) pases cualquier participante puede solicitar que se realice un recuento de fichas en cualquier momento.
- 1.7.15 Al repartir las cartas el jugador será consultado si desea carta o no, la respuesta debe ser en forma verbal, evitando así todo tipo de confusiones.



Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página	6 de 8
Departamento					
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-2010				

- 1.7.16 El juego de cada jugador es independiente y no se acepta ningún tipo de ayuda externa.
- 1.7.17 El ganador del torneo será el jugador que tenga la mayor cantidad de valor en fichas de Torneo. Los seis jugadores restantes recibirán cada uno la misma cantidad de dinero como premio independiente de la posición que hayan obtenido en el torneo, la cual se define a través de el conteo de fichas te torneo.
- 1.7.18 En el caso de un empate, una mano adicional será jugada, de manera de definir la posición ganadora. Si el empate persiste, se jugaran manos adicionales hasta que resulte un ganador.
- 1.7.19 Los participantes aceptan de pleno conocimiento y autorizan a Monticello Grand Casino a utilizar fotografías y realizar las publicaciones necesarias de los ganadores y sus respectivos premios con fines publicitarios en los distintos medios.
- 1.7.20 La interpretación y aplicación del las presentes reglas quedara en manos de la Gerencia de Monticello Grand Casino. En caso de existir algún tipo de disputa en relación a las reglas enunciadas anteriormente la decisión de Monticello Grand Casino será final y deberá ser aceptada por todas las partes.

 GRAND CASINO Y MUNDO DE ENTRETENCIÓN					
Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página	7 de 8
Departamento					
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-20010				

1.8 Desarrollo

- 1.8.1 **Lugar:** Piso principal, sector fumadores, Pit 2
- 1.8.2 **Días:** Todos los días jueves entre el jueves 3 de diciembre de 2009 hasta el 24 de junio de 2010, exceptuando los días que esté programada la realización de un Torneo Medio de Caribbean Poker ó Blackjack.
- 1.8.3 **Hora:** 22.00hrs

1.9 Premios

- 1.9.1 Monticello Grand Casino aporta como base a los premios del Torneo Relámpago de Blackjack, la suma de \$500.000 en Fichas Promocionales No Negociables.

- 1.9.1.1 1° Premio – \$200,000 en Fichas Promocionales No Negociables.
- 1.9.1.2 2° Premio - \$50,0000 en Fichas Promocionales No Negociables.
- 1.9.1.3 3° Premio – \$50,0000 en Fichas Promocionales No Negociables.
- 1.9.1.4 4° Premio - \$50,0000 en Fichas Promocionales No Negociables.
- 1.9.1.5 5° Premio - \$50,0000 en Fichas Promocionales No Negociables.
- 1.9.1.6 6° Premio - \$50,0000 en Fichas Promocionales No Negociables.
- 1.9.1.7 7° Premio - \$50,0000 en Fichas Promocionales No Negociables.

- 1.9.2 Monticello Grand Casino no genera ninguna utilidad a raíz de este torneo.

1.10 Pago de premios

El pago de premios será realizado en "Fichas Promocionales No Negociables" según la tabla mencionada anteriormente.

				
Número de Procedimiento	SCJ	Revisado	Noviembre 2009	Página 8 de 8
Departamento				
Título de Procedimiento	Bases del Torneos Relámpago de Blackjack. Año 2009-2010			

1.11 Delimitación del Área de Torneo

El área de torneo será apropiadamente delimitada con cordones bancarios para asegurar la apropiada realización del Torneo.

1.12 Registros Especiales de Apoyo al Torneo

1.12.1 Lista de Seleccionados del Sorteo.

Listado de Participantes	
Nº	Nombre
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

1.12.2 Ranking de jugadores

Ranking de Participantes		
Posición	Nombre	Monto en fichas de Torneo \$
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		